



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 65
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
14.04.2023**

En San José de Maipo, siendo las 10:00 hrs. del día viernes 14 de abril de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°65 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer, Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde...

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a Tratar:

1. Aprobación del Concejo Municipal para transigir judicialmente en causa RIT O- 299-2022 caratulada "Aguayo con Ilustre Municipalidad, según letra i Art. 65 ley 18.695", hasta por un monto de \$3.000.000.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A.- Cuentas del Sr. Alcalde:

Reunión con junta de vecinos de Volcán, en donde asisten: Karina Reyes, Carlos Reyes, Ketty Vásquez y Roberto Pérez.

- Transporte desde San Gabriel hacia Baños Morales para residentes de Volcán, Queltehues, en donde se indica que la Corporación asumió el cargo de transportar a los alumnos de dichas localidades, hasta que el Ministerio de Transporte termine la licitación en abril del 2023.
- Piden solución de agua potable de la localidad, por lo que sostendrán una conversación con la Minera Volcán para poder hacer cruce de cañerías por el sector entendiendo que la localidad está situada en un lugar que también es privado y de la empresa. Dan la idea de construir un APR. Se indica que se estudiará la posibilidad técnica, aunque por ser un terreno privado no sería muy factible la solución.
- Solicitan que la posta de la localidad sea mejorada en los aspectos de telecomunicaciones, en conectividad vial, ojalá con ambulancia los fines de semana. Se comunicará la situación a la Corporación Municipal.

- Se informa que dentro de la posta asiste una TENS toda la semana y con una buena atención, pero necesitan visitas y atención dental en el sector, se comunicará la situación a la Corporación.
- Solicitan regularizar el dominio de la estación puesto que se proyectaba la construcción de una sede comunitaria y una Multicancha en el lugar. Se revisará la situación al respecto porque se tenía conocimiento del caso, pero se había en su momento desechado por la instalación de viviendas de emergencia por el aluvión del 2021. Se comunica a los Directores que se retomará lo proyectado.
- Solicitan mayor vigilancia o rondas de Carabineros en el sector puesto que se han conocido situaciones de tráfico. Se comunicará la situación a Carabineros.
- Solicitan desarrollar un proyecto de iluminación, la localidad es bastante oscura por lo que incluso con luminarias fotovoltaicas podría solucionarse. Se designará a SECPLA para revisar la situación.
- Solicitan implementación de plazuela Independencia con juegos infantiles. Se le solicitará a SECPLA revisar la situación.

Reunión con Junta de Vecinos el Manzano, en donde asisten: Patricia Muñoz, Ofelia Muñoz, Hogla Diaz, Kirkley Heatwole, Verónica Baeza, Kety Vásquez y Roberto Pérez

- Se informa un cambio definitivo de la antena plaza oriente de la localidad del Colorado, situación que estuvo a cargo del Director de Seguridad, Felipe Armijo.
- Se informa los hechos de robos a viviendas y de vehículos en la localidad del colorado,
- Se informa que ya se sostuvo una reunión técnica al respecto y que se iba a mantener el proyecto de PRC, elaborado por lo que se procedería a hacer la presentación para la participación ciudadana de nuevo por todas las localidades. Ya que por la pandemia hay otros requerimientos por parte de la comunidad, así se presenta el proyecto que hay y tenemos la posibilidad de recibir observaciones e ir modificando de ser necesario lo que se proyectó. Se informará la fecha de comienzo.
- Se informa a SUBTEL lo que está pasando con la basura o desechos de los cables que dejan colgando.
- Solicitan la instalación de un paradero en el sector del Colorado, se informó a SECPLA para que lo agregue al proyecto que está desarrollando SATE de la Achm.
- También se solicita poner asfalto molido en las calles de la presente localidad, ya que, la comunidad está solicitando firmas para aprobar.
- Se informa que, las subdivisiones administrativas del terreno "ex estación del Manzano" estarían pronto a aprobarse.
- Se solicita fiscalizar la casa de la entrada de la localidad, por acumulación de basura.

Reunión Comité de Aguas Manzano Oriente, a donde asisten: Patricia Muñoz, Ofelia Muñoz, Hogla Díaz, Kirkley Heatwole, Verónica Baeza, Kety Vásquez, Roberto Pérez

- Se informa una problemática del sector, en donde pasaron 17 días sin agua y la Municipalidad tuvo que proporcionar el recurso.
- Esto sucede por la invasión de los visitantes del estero el Manzano, quienes suben por el estero hacia arriba, hacen pozones y hacen que la toma de agua que tiene Aguas Andinas sea desabastecida. Aguas Andinas se comprometió a otorgar agua después que ellos ocupen lo que necesiten, es decir, el rebalse de los estanques de Aguas Andinas es lo que reciben.
- Nos informan que la toma de aguas del comité fue destruida en los años 90 y nunca la han repuesto y que el trato que tienen con Aguas Andinas es mantener un celador para ir desarmando pozones, han tenido algunos problemas por el tema de accesos para llegar a ellos porque no existe servidumbre de paso para ir a solucionar el tema. Indicamos que informaremos a la DOH del MOP para ver si hay alguna solución con respecto a su toma de agua.

Reunión con asociación de Rodeo de Campesinos de San José de Maipo, donde asisten: Diego Acevedo, Rodrigo Martínez, Kety Vásquez y Roberto Pérez

- Se solicita renovación de permiso de uso y preguntan por la posibilidad de cambiarlo a comodato.
- Se indica que la Municipalidad no tiene la facultad de otorgar un comodato sin hacer la petición por consejo, así que ellos elaborarán un proyecto a presentar en una comisión.
- Se informan trabajos hechos en el tiempo que han tenido autorización del uso de la medialuna: como cambio de corrales, pesebreras, baños mejorados y relleno y arreglo de medialuna. Los próximos trabajos serán:

mejoramiento de cocina y casino, reforestación, reparación de iluminación por corte de cable. Sin embargo, necesitan colaboración en la verificación de ramas a la entrada de la medialuna, en donde la acumulación puede provocar un incendio o atraer roedores. También, contar con alguna persona que tenga comunicación con los balseros para entablar una conversación con los mismos, en donde se le dio el número del Concejal Trincado para que sirva como intermediario.

Reunión con Unión Comunal de San José de Maipo, donde asistieron: Emilia Sanzo, María Neira, Manuel Donoso, Kety Vásquez y Roberto Pérez.

- Indican que están preocupados por la poda o bajada de árboles, ya que se acercan las temporadas de lluvias y vientos y se tornará peligroso ante las caídas de estos.
- Se informa acerca del otorgamiento de certificados de residencia a extranjeros, buscando estos mismos la forma de solucionar el tema con contratos de arriendo.
- Indican que, son preocupantes las tomas en el sector de Guayacán, sin embargo, se les informa que aún no se reciben respuestas por parte de Bienes Nacionales para continuar con los trámites.
- Se pide hacer una nueva delimitación de las unidades vecinales del sector, en donde se averiguará la posibilidad de dicha petición.
- Solicitan reactivación del COSOC.
- Se requieren reuniones periódicas con Dideco y Alcaldía para coordinar trabajos futuros o pendientes, en donde se acordaron reuniones cada dos meses.

Reunión FOSIS, donde asisten: Ana María Villaroel, Jonathan Mac-Lean, Jessica Olea, Sebastián Ruz, Kety Vásquez, Roberto Pérez

- Reunión para evaluación del programa familias año 2022, del fondo de solidaridad e inversión social, FOSIS junto a la unidad de intervención familiar de la dirección de atención social integral, DASI.
- Se informa que este programa apoya a 115 familias de la comuna prestando apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejoras a sus condiciones de bienestar en las dimensiones de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y cuidado del entorno.
- También se dio a conocer la proyección del año 2023 y de cuál será la forma de trabajar ahora que ya tenemos a Sebastián Ruz a cargo del programa y ya no tenemos una sobrecarga de trabajo en la directora Jessica Olea.

Reunión Fundación y Otec, Altas Cumbres, donde asisten: Claudia Meneses, Katherine Diaz, Juan Carlos Espinoza, Kety Vásquez, Roberto Pérez

Dan a conocer quiénes son y cuál es su proyecto dentro de la comuna:

- Es una fundación terapéutica para el tratamiento de salud mental y adicciones.
- Otorgan atención a la población infanto juvenil y adultos de las comunas de San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, La Pintana y La Florida.
- Trabajarán con apoyo de programas gubernamentales COMO SERVICIO MEJOR NIÑEZ y SENDA y comunales como, COSAM, OPD, PRODEMU, PMJH, APS.
- También en nivelación de estudios en NNA y adultos.
- Incentivo en los pacientes para llevar una vida sana y saludable, en el sentido de, mantenerlos sin anotaciones penales, libres de delitos, o de consumo.
- Dentro de todas alternativas de trabajo en beneficio de la salud mental de sus pacientes y familiares de estas está la dificultad de tener un espacio físico para desarrollar este proyecto. Nos comunican que están solicitando con apoyo del gobernador Claudio Orrego a Bienes Nacionales la ex aduana de la localidad de El Manzano.

Reunión con Asociación Chilena de Municipalidades, donde asisten: Patricio Llanos, Ernesto Venegas, Profesionales de SATE, Servicio de Asistencia Técnica especializada Directora SECPLA, Asesor de Gabinete, Alcalde.

Reunión para avanzar en el convenio SATE y trabajar en el levantamiento de proyectos SATE PMU. Priorización de proyectos tales como Mejoramiento del Gimnasio Municipal de San José de Maipo, mejoramiento de paraderos, señaléticas turísticas, pérgola plaza principal.

Reunión con equipo técnico de Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas, donde asisten: Equipo técnico de Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas: Directora SECPLA, Asesor de Gabinete, Alcalde.

Reunión para resolver consultas y observaciones de los proyectos FRIL.

Reunión con Equipo Jurídico Seremi de Bienes Nacionales, donde asisten: Equipo técnico Jurídico de Seremi de Bienes Nacionales Alcalde, Directora de SECPLA, Asesor Jurídico Municipal, Asesor de Gabinete.

Reunión para dar solución a la tenencia de terrenos fiscales en la comuna.

1. Actualización terrenos fiscales en la comuna:

- a. La Obra: Subdivisión administrativa terreno ex estación la obra con el objetivo de otorgar espacio a JJVV y centro cultural que funciona en este terreno. Proyecto mejoramiento de sedes sociales y habilitación de espacio deportivo.
- b. El Canelo: Señalamos que nos encontramos a la espera de la subdivisión administrativa que realizaría la unidad de catastro para efectos de solicitar los lotes respectivos por parte de la JJVV, Bomberos y Municipalidad.
- c. El Manzano: Nos encontramos a la espera de que se entregue terrenos relativos a espacios solicitados por Municipalidad (lote A) y club deportivo Millatún e informamos que se convocó a los usuarios para efectos de realizar una comunidad con un reglamento el cual está siendo derivado a la unidad jurídica de bienes nacionales para su visación.
- d. Terreno de la Medialuna Y JJVV De Maitenes: se solicitará renovación, pero queremos hacer subdivisión para efectos que las JJVV y clubes puedan hacer usos independientes.
- e. Mirador De Cóndores: se está desarrollando el programa para la habilitación informando además de su licitación.
- f. Melocotón: Se pide información de situación de petición por parte de INTEGRAL parte de este terreno al lado de Universidad San Sebastián, y nos informan que se está realizando planimetría para aclarar cabida e inscripciones ya que al parecer hay una diferencia
- g. Ex Estación San Alfonso: Se solicita junto a otras organizaciones de la comuna la subdivisión administrativa para hacer uso de espacios comunitarios.
- h. San Gabriel: Se informa que estaremos apoyando la petición del Club Independiente San Gabriel una solicitud directa por el terreno que ocupan con derechos de usos municipales desde hace años como su cancha oficial. Asimismo, hay pendiente una solicitud de traspaso de terreno para escuela fronteriza.
- i. También se solicitará renovación de terreno al ingreso de la localidad (agrupación arcángel).
- j. Convenio Regularización de títulos de dominio.

2. Situación Maitenes Alfalfal.

3. Petición desalojo Guayacán.

4. Agrupación TEA solicita terreno para construir centro en la comuna.
5. Terrenos para construcción de jardines infantiles.
6. Situación vecinos Santa María del Estero.
7. Refugio Lagunillas Carabineros (petición).

Reunión con Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, donde asisten: Subdere Nicolas Cataldo, Diputado Tomas Lagomarsino, Asesor de Gabinete y Alcalde.

Reunión para alternativas y soluciones de financiamiento a la problemática que aqueja a la Corporación Municipal de San José de Maipo, específicamente en el área de educación. Análisis de presentación de proyectos al SATE y presentación de proyectos de infraestructura educacional en la SUBDERE

Comisión de recursos hídricos de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde asisten: Jessica Mualim, Alcaldesa de María Pinto, Representantes de Andes Chile.

Mesa de trabajo donde se abordaron posibles nuevos convenios de colaboración entre ambas asociaciones que permitirá desarrollar una nueva versión de la escuela municipal del agua.

Reunión con Seremi de Educación, donde asisten:

Flavia Fiabane Salas, Seremi de Educación R.M.

Municipio: Asesora Jurídica Corporación, Director de Educación Corporación Municipal, Asesor Jurídico Municipal, Asesor de Gabinete, Alcalde

Reunión para definir los lineamientos del convenio de transición, además de abordar otras problemáticas en conjunto para dar solución a los establecimientos de nuestra comuna para reconocimiento JEC.

Ceremonia de Certificación y firma del acuerdo de trabajo colaborativo con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, donde asisten:

Fernando Betanzo, Director de Salud Metropolitano Sur Oriente, Alcaldes y representantes de las comunas Granja, La Florida, Pirque, La Pintana, Puente Alto, San Ramón y San José de Maipo.

Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Salud, Encargada de Salud de la Corporación Municipal de San José de Maipo, Alcalde.

TEMAS ABORDADOS: Ceremonia para firmar el acuerdo de trabajo colaborativo entre diferentes comunas del área sur de Santiago, en el contexto de las acciones realizadas por el programa de cuidados de la salud mental funcionaria.

Pregunta si hay consultas.

Concejal Trincado: Pregunta acerca del tema de los balseros.

Sr. Presidente: Indica que se reunieron con el Club de Huasos y les gustaría llegar a un acuerdo por el desembarco con las empresas que trabajan en las balsas. Se trata de un acuerdo de trabajo y de horarios.

Le indica al Concejal que le entregó su número para que pueda actuar como intermediario.

Concejal Trincado: Consulta si le entregó el número al Presidente del Club de Huasos.

Sr. Presidente: Confirma.

B.- Hora de Varios.

Concejal Hormazábal: Saluda a todos los presentes y consulta sobre cuánto han percibido por el arriendo de la empresa preserva en la estación, y junto con eso, pregunta por el sumario solicitado en Concejo acerca de

la problemática de la Sra. Alicia Maldonado. Señala que tanto él como la Concejala Iracabal alertaron al Municipio respecto a que la ex funcionaria no contaba con los títulos correspondientes para desempeñar sus funciones.

Indica que recibió un llamado de una vecina de la localidad de San Gabriel que lo puso en alarma, por dichos de la misma, con respecto a una vivienda en donde se quedaría un familiar. Sin embargo, esta afirma que por dichos del Sr. Alcalde, pasaría por el Concejo Municipal.

No obstante, el Concejal señala que no es así ya que en reiteradas oportunidades junto al Encargado de Viviendas han solicitado que las personas desalojen esas casas. Además de esto, indica que anónimamente ha recibido casos de conductas inapropiadas hacia los funcionarios de la Corporación, sin entrar en detalles de maltratos, ya que eso lo definirán las organizaciones. Por lo tanto, se hará entrega de antecedentes que comprueben dichas conductas hacia los funcionarios.

También señala que con respecto a la información de las horas extras que dio a conocer el Director de Control, quería consultar el estado de la ex funcionaria, María Zuchel, y sus licencias médicas.

Como último punto, indica que le gustaría saber sobre las finanzas del Municipio, con el fin de saber si se han entregado nuevas sumas de dinero a la Corporación, ya que, según el punto de transigir, el Director de Finanzas en muy claro al decir que en cuanto en lo económico siguen en una situación difícil. Si según los informes no han recibido grandes ingresos pregunta cómo entregarán dinero a la Corporación. Indica que ya han entregado \$380.000.000 y entre mayo y julio ya estaría la totalidad del dinero comprometido.

Consulta por el convenio colectivo con el Sindicato de Asistentes de la Educación. En la mesa se indicó que no se había llegado acuerdo de más dinero, pero la entidad le pasó por mano el proyecto al Secretario Cristian López. Luego lo llevaron desde el Sindicato a la Inspección del Trabajo, donde se les dió 10 días para responder, luego a 5, y finalmente el día 20 la inspección notificó que no hubo respuesta. Por lo tanto, no se respondió en tiempo ni forma.

Le llama la atención que de un proyecto pasó a ser inmediatamente un contrato, pero ya habría varios compromisos pendientes como el bono de locomoción del mes de marzo, el bono de término del conflicto con 156 adherentes, el día del trabajador el 1 de mayo, todo lo que se va sumando a lo anterior. Adicionalmente, no se tiene clara la cantidad, pues si el Sindicato hubiera señalado una cantidad alta, como \$400.000.000, y la Municipalidad no se presenta, pregunta si hubiesen aceptado sin una conversación previa. Es por esto que la Concejala Iracabal solicitó las actas para saber quién de la Corporación participó en el proyecto del convenio. Para sumar más antecedentes, añade que se comprometieron a credenciales como implementación, delantales, overoles y la persona que le comentó el tema señala que son 20 millones de pesos más. Le pregunta a DAF y Control si serán capaces de asumir el costo.

A su parecer, se habían conversado todos estos temas en el Municipio, pero la realidad es otra. Le solicita al Concejal Fernández que convoque a una reunión para aclarar con el Sindicato acerca de los temas hablados anteriormente. Reitera que se deben aclarar las cosas pues están pasando por una situación difícil. Añade que el acuerdo sí debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Por otra parte, agradece las respuestas del Administrador pues ha sido bastante certero con los compromisos que ha hecho, en contraste con el Administrador anterior.

Sr. Presidente: Con respecto a la solicitud del Convenio Colectivo, aclara que dentro de las cláusulas hay un aumento de sueldo dependiendo del porcentaje que gane cada uno, el que asciende a casi \$60.000.000, monto que ya está calculado. Por lo tanto, no será dinero del Municipio. En cuanto a los bonos, señala que ya están atrasados pero la fecha indicada es la misma que se incluyó en el convenio anterior, de febrero a febrero. Añade que existe la posibilidad de conversar con el Sindicato de Asistentes.

Indica que están informados de que ya se les ha entregado casi todo el dinero a la Corporación, e incluso es posible que en mayo y junio no se entregue subvención tal como sucedió el año anterior, pues los ingresos

permanentes de la Municipalidad no permiten entregar más dinero. Adicionalmente, subió la operatividad del Municipio por lo que también necesitan más recursos.

Espera que durante el año puedan atraer recursos municipales para poder apoyar a la Corporación en el futuro.

Señala que por dictamen de la Contraloría lo que recibe la Corporación es un presupuesto y no una disponibilidad financiera. Reitera que está trabajando por la educación pero que la responsabilidad es de todos, incluso de los Concejales, a pesar de que su rol sea de fiscalización.

Por otro lado, indica que según la información que maneja, el convenio no fue presentado solamente por el Sindicato, sino que hubo un trabajo en conjunto para elaborar el documento.

En cuanto al problema con María Zuchel, señala que le asignó la tarea al Administrador.

Administrador: Indica que se ha hecho un seguimiento de la situación de la funcionaria y es un tema que han abordado con DAF y Jurídico, y habrían solicitado un informe de la Compin, para que el Alcalde pudiera tomar una decisión con todos los antecedentes.

Según lo hablado con el DAF, le solicitarán a Control que realice una solicitud de información como último antecedente para tomar la decisión administrativa. Añade que esperan obtener una respuesta la semana siguiente para proceder.

En cuanto a la solicitud de información de la Concejala, indica que le envió un correo al Secretario de la Corporación. Informa que también se reunió con él de manera presencial por lo que recibirán un correo ese mismo día.

Concejal Hormazábal: Agradece la respuesta del Administrador, pero solicita que se cumplan los temas pendientes. Resalta que siguen esperando el Convenio de Transición. La información que han obtenido ha sido por fuera y no de los canales oficiales, como debería ser. Si reciben preguntas de docentes con respecto al convenio no tendrían respuestas.

En cuanto a la temática de la funcionaria con licencia, indica que la Municipalidad no se puede convertir en un simple pagador cuando ese puesto podría ser ocupado por otra persona.

Sr. Presidente: Aclara que necesitan cubrir el trabajo que realizaba la funcionaria de manera presencial. Indica que ya tienen un reemplazo.

Solicita los antecedentes que nombró el Concejal con respecto a las conductas inapropiadas.

En cuanto a lo que se conversó con la vecina acerca del desalojo de las casas, es que el Concejo se constituye, se compromete con la erradicación de campamentos y la legalidad que esto implica. Jamás le señaló que una autorización debe pasar por el Concejo.

Nombra a los involucrados en el tema, entre ellos el SERVIU, la Unidad de Vivienda y el Concejo, pero señala que deben cumplir con la normativa, aunque habrá algunas excepciones. Reitera que no es una garantía de que la persona en cuestión pueda quedarse en el lugar.

Solicita al Asesor Jurídico que explique la situación del sumario de Alicia Maldonado.

Asesor Jurídico: Señala que ya fue finalizado y que compartirá el resultado.

Concejal Hormazábal: Resalta que los resultados de los sumarios se deben informar al Concejo. Le pide a Control que corrobore esta información.

Control: Confirma. Añade que cuando la investigación sumaria deriva en un sumario administrativo, entonces se transforma en información pública.

Sr. Presidente: Le solicita a DAF que explique la situación de Preserva en la ex estación.

DAF: Señala que deben formalizar el contrato con respecto a un acuerdo del año anterior por el arriendo de los espacios para estacionar vehículos de retiro de basura, sumado a un espacio para el uso de los trabajadores de la empresa en cuanto a camarines y baños, por lo que se facilitó la ex estación.

Se conversó el año anterior y se realizó el ajuste de acuerdo con el IPC. Añade que mientras no esté el contrato no podrán cobrar, pero sí reconocen que el uso del espacio conlleva un cobro que suma todo el año anterior más los tres primeros meses del presente.

Finaliza con que pasaron de cobrar 0.041 UF por m² a 0.46 UF, con un total de 735 m².

Sr. Presidente: pregunta si el encargado del Contrato es el Asesor Jurídico.

DAF: Confirma.

Sr. Presidente: Le solicita información al Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico: Confirma que hace un par de semanas se reunieron con la empresa para poder determinar el valor. Es un tema pendiente que debe ser regularizado a contar de la siguiente semana.

Concejal Hormazábal: Consulta por qué se trata de un tema pendiente. Son ingresos que deja de percibir la Municipalidad a pesar de que la empresa cobra todos los meses. Añade que tiene aprensiones con respecto al contrato pues no tiene la firma del Asesor Jurídico, entre otros.

Concejala Iracabal: Consulta si es retroactivo.

Sr. Presidente: Confirma.

Concejal Trincado: Saluda y acusa recibo de la carta de la junta de vecinos de San José Centro, de los documentos de la Asociación de Crianceros del Manzano y del certificado de un curso que realizó en marzo, de Ética y Probidad Municipal.

Indica que tuvo un encuentro no muy agradable con funcionarios de Alto Maipo ya que, según información extraoficial, están realizando trabajos en un bypass paralelo en Los Maitenes. Solicita que se oficie a la Delegación Presidencial para que el tema se derive a la Superintendencia de Medio Ambiente y así se realice una fiscalización y un informe de la situación. Si están haciendo un túnel nuevo necesitan un nuevo estudio de impacto ambiental, una nueva resolución de calificación ambiental, un nuevo convenio social y medidas de mitigación para la comuna.

Indica que el día lunes hubo comisión de turismo para ver los sucesos que están ocurriendo en la Cascada de los Vientos. Procede a leer los acuerdos que se pueden compartir públicamente:

- Carteles de Vialidad luego de los estudios de SERNAGEOMIN.
- Se le instruirá al Director de Seguridad que ponga más atención en la fiscalización del lugar.
- Inicio a una campaña Educativa para transmitir más información a la ciudadanía.
- Se les notificará a los dueños de la propiedad para que se hagan cargo del cierre de esta.

En cuanto a los cursos a los que ha asistido, señala que realizó otro llamado Fiscalización al Presupuesto Municipal.

Informa que hay un nuevo Teniente a cargo de la Subcomisaría de San José de Maipo y solicita que se invite tanto al Teniente que deja el cargo como al nuevo para darle la bienvenida.

Señala que con el Concejal Fernández tuvieron una reunión del proyecto Altas Cumbres.

Pregunta por los aumentos de dinero señalados por el Alcalde en relación a la Corporación ya que no han cumplido con los deberes con los profesores. Indica que la gestión de esa entidad está perdiendo dinero, no solo por el convenio, sino por los despidos y los juicios que se están perdiendo. Luego habla de una contratación que terminaba sus labores en marzo, pero se encuentran en abril y sigue trabajando. Además, informa que se

contrató a una psicóloga en la posta de Las Vertientes, y si bien los sueldos se pagan con el presupuesto de Salud, las demandas las paga la Corporación.

Pide conocer el perfil profesional solicitado para llevar a cabo la contratación de la psicóloga, informes psico laborales de todos los participantes y los resultados de todas las entrevistas. Principalmente, solicita que por intermedio del Alcalde, que cada vez que se quiera realizar una contratación en la Posta de Las Vertientes, se haga entrega del perfil solicitado al Concejo antes de iniciar el proceso, y que se les notifique con anterioridad cada vez que se quiera realizar un despido tanto en la Posta como en la Corporación.

Sr. Presidente: Indica que deben averiguar si legalmente pueden intervenir en las contrataciones, ya que no pagan los sueldos. Señala que la psicóloga está contratada por el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

En cuanto al juicio que se perdió por la Posta de Vertientes, también los paga el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y no la Corporación. De todas formas, averiguará si todos los pagos los cubrió dicha entidad, pues para el caso de una persona que trabajaba tanto con Salud y Educación, sí se tuvo que hacer cargo del pago la Corporación.

Concejal Trincado: Indica que no se trata del pago, sino que solicita los antecedentes.

Sr. Presidente: Entiende el punto del Concejal, pero señala que no es pertinente que decidan acerca de las contrataciones.

Concejal Trincado: Señala que no se trata de decidir sino de ver el proceso de las contrataciones para preguntar en Contraloría en caso de que estén mal hechas.

Sr. Presidente: Informa que para el puesto de psicólogo se presentaron dos postulantes y que las contrataciones de los profesionales pasan por el Directorio de la Corporación. Añade que se encuentran revocando una contratación que no pasó por el Directorio.

Concejal Trincado: Pregunta acerca del profesional.

Sr. Presidente: Señala que es un arquitecto de Educación. Tal como se acordó en Concejo, las contrataciones han sido aprobadas por el Directorio. Como Presidente de la Corporación señala que han tenido muchas reuniones para analizar todas las contrataciones, por lo que indica el convenio de transición acerca de que no se puede contratar gente luego del 10 de enero. Solo se puede proceder con reemplazos, puesto por puesto o cargo vacante.

Concejal Trincado: Pregunta por la persona que entró a portería y que luego fue trasladada.

Sr. Presidente: Indica que se trata de un reemplazo. Añade que se han ido 4 personas que reciben sueldos altos y a sus reemplazos se les paga menos de la mitad. Resalta que no pueden perder el convenio por una falta de ese tipo, por lo que están poniendo mucha atención, pero necesitan la colaboración del Concejo.

Concejal Trincado: Señala que a eso apunta con su solicitud, a conocer con anterioridad las contrataciones.

Concejala Iracabal: Saluda y señala que hay varios temas pendientes pues pasó mucho tiempo desde el último Concejo. Comienza con las solicitudes realizadas al Alcalde el jueves anterior, en su calidad de Presidente de la Corporación, como la planilla de remuneraciones con los detalles correspondientes. Si bien el Alcalde acusó recibo, quiere saber si esta solicitud fue derivada al Secretario General.

Sr. Presidente: Señala que los agregó al hilo del correo y que solicitó que le respondieran a la Concejala.

Concejala Iracabal: Indica que es necesario obtener la información que se solicita y le parece una lástima que el Secretario General no haya confirmado recibo de la solicitud ni señalado un plazo de respuesta.

Solicita los medios de verificación del convenio colectivo, que puede ser tanto el cronograma como las actas de la reunión con el Sindicato de los trabajadores. Resalta que en el correo que le envió al Alcalde se indica un alza de \$17.000.000, lo que es preocupante. Si bien puede ser algo justificado por el aumento del costo de vida, deben ser cuidadosos. Si la información no estuviera disponible, le gustaría conocer las razones.

Consulta por la contraparte del Municipio.

Sr. Presidente: Indica que solo había contraparte de la Corporación teniendo de cuenta que el convenio debía renovarse por el derecho adquirido del Sindicato. Señala que lo conversaron y las bases no se iban a cambiar ni tampoco elevar nuevas peticiones, pero tal como señala la Concejala, se encuentran en una situación difícil. Añade que se trata de algo totalmente legal.

Concejala Iracabal: Resalta que no dijo lo contrario, ni tampoco que no lo merezcan, pero las cosas se deben hacer en tiempo y forma. Resalta que no está en contra de un convenio que beneficie a los trabajadores.

Agradece que le ayude a aclarar el tema ya que muchas veces las personas la malinterpretan.

Indica que realizó solicitudes a Control y que si ha contestado. Dichas consultas tienen que ver con el uso de horas extras, horas compensadas, y en base a las respuestas solicita una comisión con todos los directores de unidades. Señala que ya se habló de las horas extras en el presupuesto, no se abordaron las horas compensadas y hace un llamado a revisar el procedimiento.

Solicita una mejora del sistema, y habla de la intranet que fue aprobada en un PMG, pero que no se está utilizando a pesar de que ayudaría a mejorar la información disponible y las solicitudes que realizan los funcionarios. Esto también se relaciona con la revisión de los compromisos adquiridos con anterioridad, como la subida de grados y la baja de horas extras. Por lo tanto, se debe hacer un análisis real y sugiere que la comisión se lleve a cabo el viernes siguiente después del Concejo.

DAF: Indica que ya cuentan con un sistema que cuenta las horas extras, por lo que cada funcionario puede descargar desde la plataforma su hora de llegada y salida. Si bien existen softwares de mejor calidad, estos implican un gasto anual de \$500.000. Añade que se deben validar a final de mes las horas extras, las que pueden ser refutadas.

Sr. Presidente: Indica que las horas compensatorias se relacionan con la falta de personal que tiene el Municipio, por lo que estarían justificadas. Asimismo, deben revisar por qué los funcionarios están trabajando más horas de las que deberían, pues se merecen un descanso justo. Confirma que la próxima semana tratará de coordinar una reunión después del Concejo.

Concejala Iracabal: Agradece la respuesta del Alcalde y señala que tiene dos puntos para retomar. Indica que deberían contemplar la posibilidad de mejorar el sistema pues \$500.000 anuales no es una cantidad tan alta, además de que frecuentemente están pagando demandas con montos mucho más elevados. Indica que no está realizando un juicio con respecto a las horas extraordinarias, pero sí hay unidades que le llaman la atención. Tampoco lamenta el pago de horas compensatorias cuando los trabajadores deben extender su jornada laboral, pero se debe ordenar y modernizar.

Se suma a la solicitud de comisión de Educación con el Secretario General, En la que deberían participar de DAF, Control, DAF de la Corporación, y espera obtener la información solicitada antes de la comisión.

Finalmente, solicita al Presidente de la comisión de presupuesto tener una reunión antes de la comisión de educación, con DAF y Control, y así retomar todos los temas mencionados además del presupuesto municipal.

En cuanto a la consulta realizada por el Concejales Hormazábal, le gustaría saber los meses que lleva afuera la profesional que se encuentra con licencia.

DAF: Indica que aproximadamente 300 días. Añade que no ha vuelto a trabajar presencialmente luego de que se decretó el teletrabajo por la pandemia. Indica que realizó el requerimiento correspondiente a la Compín, pues de acuerdo con lo estipulado, una persona no puede tener más de 180 días de licencia durante dos años, lo que no pasó en la primera consulta. Sin embargo, en la segunda consulta ya contaría con más del límite. Finaliza con que no puede volver porque sigue con licencia y que le sugirió al Administrador consultar directamente a Contraloría.

Concejala Iracabal: Indica que el límite de los 180 días es algo que quería consultar. Espera que la respuesta del Compín varíe la segunda vez debido a que hubo una continuidad en la licencia médica. Si bien esperar a que la funcionaria se recupere prontamente, se deben cumplir los procedimientos.

Consulta por traslado de las familias de los terrenos municipales a las casas nuevas en San Gabriel, pues el compromiso fue que al 3 de marzo iba a estar operativa la licitación. No se ha cumplido el tema de la información, la licitación y tampoco saben por qué ha pasado esto. Tampoco conocen si habrá una nueva licitación. Le preocupa que sobrepasen la fecha límite para gastar los recursos.

Sr. Presidente: Señala que durante la semana volvieron a subir dos licitaciones, Campamento San Gabriel y Mirador de Cóndores, ambas públicas. Añade que la Directora SECPLA se encuentra con licencia y el Director Subrogante se encuentra en una reunión con el SEREMI de Vivienda, en conjunto con el Director de DIDECO. Confirma que realizará la solicitud de un informe.

Concejala Iracabal: Solicita que sea algo claro.

Sr. Presidente: Indica que han realizado extensión de plazo cada vez que han tenido problemas

Concejala Iracabal: Pregunta quién es el reemplazo de la Directora SECPLA.

Sr. Presidente: Felipe Enríquez.

Concejala Iracabal: Señala que concuerda con el punto del Concejal Trincado acerca de la información de las contrataciones que se llevan a cabo en la Corporación. Le interesa que las personas que ingresan a trabajar tengan las competencias técnicas, habilidades de hacer gestión política, política para mejorar la ejecución y el desarrollo de los trabajos, buscar recursos adecuados y tener los conocimientos.

Por otro lado, mantiene su postura de que se debe renovar el Directorio de la Corporación.

Sr. Presidente: Indica que sí discute con los Directores y que no busca personas que le digan que sí y concuerden con él en todo.

En cuanto al tema de la psicóloga que se incorporó, señala que le propusieron contratar a una profesional de salud mental para atender a los profesores, a los apoderados y a los administrativos, lo que también sería una buena idea para implementar en el Municipio.

Concejala Iracabal: Pide receptividad en cuanto a las solicitudes. Por otro lado, le preocupa la disminución de sueldo de los profesionales que entraron a la Corporación pues también podría derivar en una baja de la calidad. Pregunta si se trata de profesionales de la comuna.

Sr. Presidente: En cuanto a los sueldos de los nuevos funcionarios, destaca que mensualmente ahorran 8 millones y que le parece increíble que los Directores hubieran ganado más que el Secretario General.

Concejal Manzano: Saluda e informa que el día 12 de abril, en la sesión 47 del Consejo, se aprobaron las bases de la undécima versión de la beca aporte Alto Maipo. Señala que se han entregado 551 becas de educación superior, 68 a deportistas destacados y 11 de talento artístico. Para el presente año el Consejo de Desarrollo Local aprobó 1796 UF, es decir 79 becas de educación superior, 3 de talento cultural o artístico y 10 para deportistas destacados. Añade que el lunes 17 se abrirán las postulaciones online, de preferencia, y ya no se solicitarán los certificados de residencia, sino que se acreditará por medio del Registro Social de Hogares.

Señala que se tomarán en cuenta por el 40% de ámbito académico y 60% de ámbito socioeconómico a través del registro social de hogares. También se tomará en cuenta si el postulante es padre de un hijo menor de 3 años, la existencia de certificados de discapacidad y si el postulante es mujer jefa de hogar. Las postulaciones parten desde el 17 de abril hasta el 19 de mayo. Para las personas que no pueden realizar la postulación mediante la plataforma, estará disponible la postulación presencial entre el 15 y 19 de mayo, en las oficinas de AES.

Acusa recibo de la carta del presidente de la junta de vecinos de San José centro, con respecto a lo ocurrido el día 9 de abril, por lo que solicitó una comisión de seguridad para abordar el tema el lunes 17. Informa que todos fueron notificados por correo y que solicita la sala de Concejo.

Habla acerca de la solicitud de los crianceros del Manzano con respecto a poder utilizar un terreno en la estación de trenes de dicha localidad.

Sr. Presidente: Señala que ya entregaron una respuesta a través de DIDECO e informa que el terreno ya se encuentra subdividido por parte de Bienes Nacionales, por lo que no habría una posibilidad de otorgar un nuevo espacio.

Concejal Manzano: Agradece la respuesta pues eso aclara que no se trata de mala voluntad, sino que de algo que no se puede concretar.

Respecto al mismo tema, pregunta por un terreno que es propiedad de Corfo en dicha localidad.

Sr. Presidente: Indica que también lo están viendo con DIDECO.

Concejal Manzano: Añade que se trata de algo que ya se trabajó con los crianceros de San Gabriel y Corfo. Se podría trabajar en el ámbito de turismo en una zona que no es altamente explotada en esa área.

Como tercer punto, consulta acerca de unas preguntas de la Junta de Vecinos de la población Chacarilla con respecto a la conexión de alcantarillado de la sede vecinal, un tema que lleva mucho tiempo. Consulta por las posibilidades que se barajan al respecto y si debe ser con Aguas Andinas.

Sr. Presidente: Confirma que deben consultarlo con Aguas Andinas ya que es ilegal hacerlo como estaban planificando. Se trata de un proyecto caro. Están trabajando para poder conseguir los recursos.

Concejal Manzano: Consulta por la situación del camping municipal.

Sr. Presidente: Se debe devolver el camping en el mes de octubre, pero se llegó a un nuevo trato ya que no tienen la capacidad para administrarlo o trabajar en él. Por lo tanto, se concedió un arreglo por un año.

Asesor Jurídico: Indica que hubo una apelación ya que para poder renovar se debe dar aviso en el mes de julio.

Añade que se reajustó el mismo monto que tenía y se dividió en cuotas mensuales.

Concejal Manzano: Solicita la información para tener claros los montos.

Pregunta por los cuidadores que se encuentran trabajando en el Estadio municipal, los que trabajaron desde el año 2021 y los que están ahora. Solicita la información de esas contrataciones.

Consulta por el Estado de solicitud de la toma de Guayacán.

Sr. Presidente: Señala que es uno de los puntos a tratar con Bienes Nacionales, tal como indicó en sus cuentas. Esta entidad señaló que están trabajando para obtener una respuesta formal y confirmar quien tiene la concesión del terreno para que puedan dirigirse a ellos.

Concejal Manzano: Pregunta por el equipamiento de los funcionarios de aseo. Según la información que tiene, ya se había comprado con anterioridad, pero en la actualidad no todas cuentan con los equipos de protección personal. Le informaron acerca de una solicitud por nuevo equipamiento, aunque aún no se procede.

Insiste en su solicitud del 3 de marzo con respecto a información de transparencia que pidió el 5 de enero acerca de la Corporación Municipal, pues el Secretario General se comprometió a enviar la información en la sesión del Concejo de marzo.

Felicita al Director de Seguridad por la camioneta de seguridad, pues ya se encuentra operativa. Resalta la importancia de hacer presencia como seguridad pública.

Concejal Fernández: Saluda y acusa recibo de la correspondencia de los vecinos de San José centro y de la Asociación de Crianceros de Animales del Manzano.

Indica que el 21 de Marzo tuvo la posibilidad, junto al Alcalde, de recorrer las escuelas de la comuna. Específicamente la escuela de El Canelo, El Manzano y los Maitenes, así como también los jardines infantiles. En cada una de ellas se pudo comprobar las distintas deficiencias y necesidades, además de que pudo conversar con los directores, profesores y asistentes de la educación para ver las necesidades latentes de cada uno de los establecimientos, las que deben ser solucionadas poco a poco por el Municipio.

Señala que aún falta por recorrer las escuelas del área central de San José, así como también los colegios hacia arriba.

Indica que junto al Concejal Trincado acudieron a la comunidad de Guayacán por el proyecto APR de esa localidad, el cual está muy avanzado.

Informa que asistió, junto al Concejal Trincado, a una fundación de salud mental que está realizando un proyecto en la comuna.

Indica que en la sesión 63 habló acerca de la inseguridad que está sufriendo la comuna y expuso algunos casos. Están sucediendo robos en la comuna, sumado a la batalla campal que hubo en Calle Comercio con 3 Sur. Como Municipalidad deben trabajar para que este tipo de acontecimientos no sucedan, pues se vieron involucrados hombres mujeres y niños. Se trata de algo alarmante.

Reitera que es importante tener una reunión con Carabineros y con el Director de Seguridad para ver las medidas que se van a tomar especialmente en esa esquina, pues ahí habitan tres o cuatro familias de vecinos venezolanos que han provocado algunos incidentes, sobre todo la música a todo volumen día y noche.

Sr. Presidente: Indica que están tomando cartas en el asunto con respecto a la última situación que nombró el Concejal Fernández. Añade que como comuna no están acostumbrados a ese tipo de acontecimientos.

Concejal Vargas: Saluda y se suma a la problemática de seguridad. Indica que Carabineros también tiene responsabilidad por lo que sería bueno hacer un llamado a aumentar las rondas. Si bien la Municipalidad puede intervenir con luminaria y señalética, la responsabilidad es de Carabineros.

Indica que en marzo del año 2023 recibieron el informe de auditoría coordinada número 02 del 2023, ejecutada por Control Interno y la Unidad Interna. Parece que son muy importantes por lo que solicita control que las explique en un Concejo, ya que estas instancias mejoran la transparencia. Añade que ese tipo de trabajo se podría ampliar a otras unidades. Hace un llamado a no tenerle miedo a las auditorías.

Se suma a las palabras de sus colegas con respecto a las crisis económica, administrativa y financiera de la Corporación. Señala que las medidas tomadas con anterioridad tienen efecto en la actualidad y se debe hacer un análisis más completo. Se trata de problemas que se arrastran de administraciones anteriores que en sus orígenes tenían muy buenas intenciones, pero cuyos efectos negativos tienen consecuencias nefastas el día de hoy. Añade que no se puede resolver en un día, sino que se trata de un proceso largo y con decisiones que pueden ser dolorosas.

Califica como un error que las escuelas hayan decidido implementar la Jornada Escolar Completa, en 28 cursos, sin contar con establecimientos que contaban con las condiciones mínimas de infraestructura, legales o habilitados para el funcionamiento del JEC. Es uno de los causantes de la crisis de la educación en la Corporación, pues se tienen contratados docentes por JEC aunque se reciben recursos económicos que financian solo una parte. Indica que la mitad de estos pagos debería asumirlas la Municipalidad a través de subvenciones, recursos que nunca fueron entregados íntegramente lo que provocó la crisis.

Señala que es partidario de un trabajo de largo aliento que tenga como finalidad acondicionar los colegios para certificar y cumplir con los requisitos de la JEC, recibir los ingresos económicos, así como realizar intervenciones concretas y acordes a la realidad. Debe ser algo concreto, planificado y a largo plazo, aunque no se vean los resultados durante el mandato actual, pero que el siguiente reciba algo que vale la pena continuar.

Habla de la falta de Política de recursos humanos en la Corporación, en donde no se consideraba el escalafón salarial, perfiles laborales, cometidos de los funcionarios, etc. Es por esto que apoya la decisión del Alcalde de que los sueldos sean más bajos para las personas que realizan reemplazos, lo que garantiza estándares mínimos y topes. Añade que los incentivos eran de libre albedrío y sin regulación. En cuanto a lo administrativo, destaca que casi no existían sistemas de control.

Finaliza con que no apunta nunca a hacer una crítica vacía, sino que a buscar soluciones concretas acompañada de una propuesta y alternativas. Todas las acciones que se realizan hoy en día para mejorar también tendrán consecuencias futuras.

Le señala al Alcalde que no pueden, como Municipalidad, aprobar presupuestos que casi doblaban el monto real que se entregaba. Por eso reitera que las decisiones que se tomen en la actualidad tendrán un impacto significativo en el futuro.

Por otro lado, indica que los convenios colectivos tienen un piso mínimo de negociación. Por lo tanto, los convenios posteriores no pueden ser inferiores a lo que se acordó inicialmente.

Finalmente, indica que ya han pasado más de dos o tres meses desde la última reunión de presupuesto para abordar el tema de las horas extras, gastos en capacitaciones, etc. Se trata de gastos necesarios pues todos deben tener un conocimiento mínimo para profesionalizar el trabajo y la discusión que se requiere en la Municipalidad. Solicita que se realice al término del Consejo un acuerdo para programar la comisión.

Concejala Iracabal: Señala que se le olvidó agradecer un acuerdo que realizó con el Administrador.

En cuanto a la reflexión del Concejal Vargas, si bien concuerda con que es algo que se arrastra de la administración anterior, también existen problemas en la administración actual. Es por eso que siempre pregunta acerca de los responsables que ejercen los cargos y administran los recursos de todos los chilenos, por lo que siempre le consulta al Alcalde, en su calidad de Presidente del Directorio de la Corporación.

Concejal Hormazábal: Señala que también habla con bases, pues en los temas sindicales siempre hay un piso que se debe respetar. Añade que en octubre se habló mucho de la reingeniería y la reestructuración, por lo tanto, eso es lo que esperaban. Si bien tienen la buena voluntad de realizar cambios, siguen esperando la información solicitada.

Concejal Manzano: Añade que las Corporaciones Municipales fueron mal concebidas desde sus inicios. La educación en el país no ha sido financiada por completo desde sus inicios. En tiempos de bonanza, se intentó realizar mejoras como el hecho de tener clases de inglés desde primero hasta octavo básico, a costo Municipal. Pero luego del estallido social todos los Municipios se vieron afectados, sin importar el sector político.

Añade que se debe trabajar en conjunto y que las críticas nunca son vacías, sino que para mejorar. Es evidente cuando las críticas son solamente para hacer daño.

Concejal Trincado: Resalta que no importa de donde vengan las críticas, lo importante es no reírse de los vecinos, hacer bien las cosas, pues han tenido gestiones nefastas, como lo sucedido con el corte de luz del jardín Coñue. Se debe dejar de hablar por hablar y enfocarse en hacer gestión.

Sr. Presidente: Consulta si pueden terminar la sesión pues tiene una reunión a las 12:30.

DAF: Señala que como Director le parece una vergüenza que como entidad pública le estén haciendo el trabajo a una empresa privada como CGE.

Concejal Hormazábal: Consulta si se puede hacer un reclamo formal contra la empresa.

Control: Indica que se trata de una situación compleja. Señala que con anterioridad tenían una oficina comercial que recibía pagos de la comuna, pero CGE decidió cerrarla. Si bien a los vecinos les conviene más el pago por internet, a la Municipalidad le resultó un problema pues tenían que pagar 110 cuentas, lo que se facilitaba de manera presencial.

Añade que el 96% de las veces pagaron con anticipación y solamente el 4% fue con retraso, aunque solo de 4 a 5 días. Luego de que se cerrara la oficina han realizado pagos en Banco Estado o Sencillito y deben enviar las cuentas con el comprobante de pago a la empresa, pero se dieron cuenta que seguían apareciendo facturas con saldos anteriores. Le enviaban la información directamente a la empresa, pero la validación demoraba alrededor de dos meses, por lo que aparecían con cuentas impagas, lo que sucedió con el jardín Coñue.

Señala que realizó una consulta a la empresa y le indicaron que en el decreto 327 del artículo 148, los únicos servicios que no se pueden cortar son para los hospitales y las cárceles, no jardines infantiles.

Concejal Hormazábal: Consulta si se trata del mismo medidor que se comparte con el supermercado.

Control: Niega.

C.- Tema a Tratar:

1. **Aprobación del Concejo Municipal para transigir judicialmente en causa RIT O- 299-2022 caratulada "Aguayo con Ilustre Municipalidad, según letra i Art. 65 ley 18.695", hasta por un monto de \$3.000.000.-**

Asesor Jurídico: Saluda e indica que los antecedentes fueron enviados, por lo que consulta si tienen dudas

Concejal Vargas: Solicita que aclare el contexto.

Asesor Jurídico: Señala que se trata de una demanda que presentó una ex funcionaria, Sandra Aguayo, del Departamento de Asistencia Social e Integral de la Municipalidad por el programa FOSIS. La funcionaria terminó sus funciones en junio del año anterior y presentó una demanda contra el Municipio y contra FOSIS para el reconocimiento del vínculo laboral, así como el pago de una indemnización.

Se envió una respuesta en la que se señaló que el Municipio no reconoce este tipo de vínculos por el código del trabajo, por lo que no corresponde pagar las indemnizaciones ni los montos demandados.

Luego de esto, el tribunal hizo un llamado a conciliación, y fijó una suma de \$3.000.000, monto que la contraparte estima conveniente para dar por cerrado el caso.

La demanda tiene un costo total de alrededor de \$6.000.000, más la sanción por ley Bustos, que se relaciona con el no pago de cotizaciones previsionales. Indica que siempre intentan frenar este tipo de problemas lo antes posible

Por otro lado, se conversó con FOSIS y ellos no se hacen cargo de estas problemáticas, tampoco los programas ministeriales.

Como dijo con anterioridad, están esperando a ver si logran parar el tema en ese momento o se espera una sentencia por un monto mayor.

Concejal Vargas: Pregunta si la funcionaria estaba trabajando en un programa municipal.

Asesor Jurídico: Señala que en un programa de FOSIS. La transferencia de recursos se hace desde FOSIS al Municipio y ahí se paga el programa.

Concejal Vargas: Pregunta si programa y honorario Municipal son cosas diferentes.

Asesor Jurídico: Confirma que son diferentes. Era un programa ministerial.

Control: Señala que hay una gran diferencia. Es un programa estatal pero cuyos dineros ingresan a las arcas municipales, por lo que la contratación se hace a través del Municipio.

Concejala Iracabal: Indica que deben hacerse cargo de contrataciones y no renovación de un honorario de un programa extra presupuestario, en este caso FOSIS. Asume que la Municipalidad realiza un convenio con las instituciones en donde se detalla el perfil técnico profesional de las personas que deben ser contratadas, pero para efecto de demandas laborales el responsable es el Municipio pues realizó el contrato con el funcionario.

Por lo tanto, deben hacer malabares y ajustar el presupuesto, el cual se debe abordar en la comisión, pues han cancelado bastante dinero con respecto a los despidos. Resalta que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestaria no cuentan con el dinero, pero sí podrían pagarlo en cuotas y a partir de finales de abril. Solicita una explicación breve de DAF.

DAF: Indica que no recuerda la fecha en que emitió el certificado, pero tiene que ver con los recursos que se perciben en esas fechas producto de los permisos de circulación. Señala que pagar \$1.000000 es más abordable que \$3.000.000, o un monto superior. Indica que se puede hacer, pero se requiere de responsabilidad pues muchas veces implica aplazar el pago de una cosa para cubrir otra.

Sr. Presidente: Procede con la votación.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente: Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 65 del Honorable Concejo Municipal del día 14 de abril de 2023, a las 12:30 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS